

lo que es corruptor es contrarrevolucionario. La debilidad, los vicios, las preocupaciones son el camino del poder real., (1).

Robespierre opone la virtud republicana á los vicios monárquicos. No hay que decir que el retrato que hace de la monarquía es una caricatura. Pero no era todo exageración. En su manifiesto á los pueblos, la Convención nacional rechaza con indignación la censura de inmoralidad y de irreligión que los reyes coligados dirigían á la República: "Los reyes acusan al pueblo francés de inmoralidad. Pueblos, prestad atento oído á las lecciones de esos respetables preceptores del género humano. ¡La moral de los reyes, justo cielo, y la virtud de los cortesanos! Pueblos, celebrad la buena fe de Tiberio y la candidez de Luis XVI, ensalzad la templanza y la justicia de Guillermo y de Leopoldo, exaltad la castidad de Mesalina, la fidelidad conyugal de Catalina; alabad el invencible horror de todos los déspotas por las usurpaciones y por la tiranía, sus tiernos cuidados con la inocencia oprimida, su respeto religioso por los derechos de la humanidad. ¡Nos acusan de irreligión! ¡Qué edificante es la piedad de los tiranos, y cuán agradables deben ser al cielo las virtudes que brillan en las cortes! Publican que hemos declarado la guerra á la divinidad misma. ¿De qué Dios nos hablan? ¿Conocen otros más que el orgullo, el libertinaje y todos los vicios? ¡Se llaman á sí mismos imágenes de la divinidad! ¿Es para hacer abandonar sus altares? Pretenden que su autoridad es su obra. No, Dios creó los tigres, pero los reyes son la obra maestra de la corrupción humana., (2).

Hay una triste verdad en estas terribles acusaciones. Si, el poder real del siglo XVIII no era más que corrupción y podredumbre. Pero la Convención hubiera debido añadir que los reyes eran la imagen de la sociedad. La sociedad también caía en la disolución. ¿Es porque la inmoralidad reinaba en Versalles y en San Petersburgo? Las cortes tenían ciertamente una funesta influencia en las naciones. Pero es preciso confesar que en los pueblos mismos, al menos en las clases elevadas, el sentido moral se apagaba. No había ni moralidad pública ni moralidad privada. Era un mundo

(1) BUCHEZ, *Historia parlamentaria*, t. xxx, p. 271, 273.

(2) BUCHEZ, *Historia parlamentaria*, t. xxx, p. 316.

viejo que se iba, porque las fuentes de la vida estaban viciadas. La República tenía la ambición de regenerar la humanidad. Por tanto, debía inaugurar el reinado de la moral. La Convención dice con orgullo á la Europa monárquica. "¿Qué pueblo ha prestado nunca un culto más puro á la divinidad que el pueblo francés, él que ha proclamado bajo sus auspicios los principios inmutables de toda sociedad humana? Las leyes de la justicia eterna eran desdeñosamente llamadas los sueños de las gentes de bien; nosotros hemos hecho de ellas imponentes realidades. La moral estaba confinada en los libros de los filósofos; nosotros la hemos llevado al gobierno de las naciones.,

¿Cuál es la moral sobre la cual quería la Convención levantar el edificio de la República? ¿Era la moral evangélica que Rousseau proclamaba divina? Los revolucionarios no eran de esta opinión. Robespierre dice en su discurso sobre el Ser Supremo que la moral está todavía en la infancia: "La razón del hombre se asemeja al globo que habita; la mitad de ella está en las tinieblas cuando la otra está iluminada. Los pueblos de Europa han hecho progresos admirables en lo que se llaman las artes y en las ciencias, y parece que ignoran las primeras nociones de la moral pública. Lo conocen todo, excepto sus derechos y sus deberes. ¿De dónde proviene esta mezcla de genio y de estupidez? De que, para hacerse hábil en las artes, no hay más que seguir sus pasiones, mientras que para defender sus derechos y respetar los de su prójimo es preciso vencerlas.,

También el cristianismo decía al hombre que debía vencer sus pasiones; sin embargo, después de un reinado de diez y ocho siglos, trajo una corrupción desenfrenada y la necesidad de una Revolución. ¿No era esto una prueba viviente de la insuficiencia ó de la impotencia de la antigua moral, y, por consiguiente, de la antigua religión? Robespierre hace un llamamiento al gran dogma que ha inspirado la filosofía del siglo XVIII, al progreso. "Todo ha cambiado en el orden físico, todo debe cambiar en el orden moral y político. La mitad de la Revolución del mundo está ya hecha, la otra mitad debe realizarse., Este es un hecho considerable. Se ha dicho que Robespierre y el comité de salvación pública pensaban en establecer una nueva religión. Es cierto que el decreto de la Convención proclamaba los dogmas fundamentales de la

religión natural, é iba más lejos que los filósofos: al dogma añadía un principio de culto y algunas fiestas, que todas tenían un carácter moral y religioso. Hé aquí ahora á Robespierre que declara que la moral que constituye la esencia de su religión civil está todavía en la infancia y que debe perfeccionarse como se perfecciona todo. Aquí los revolucionarios sobrepujaban á los filósofos, mejor dicho, expresaban su verdadero pensamiento. En apariencia, los librepensadores enseñaban que el progreso, en cuanto á la religión, consistía en abolir toda religión; pero creían solamente proscribir las religiones reveladas con su comitiva de dogmas absurdos, que parecían inventados para embrutecer los hombres y para tenerlos en una esclavitud perpetua. No rechazaban por esto las verdades eternas de la moral. Robespierre dió un paso más; introdujo el progreso en el dominio de la moral, é hizo de la moral una religión. Una religión progresiva, hé aquí la última palabra de la filosofía, tal como fué interpretada por la Convención.

Esta es también la creencia del siglo XIX. Pero nosotros no creemos ya, como los revolucionarios, que la religión se establezca por medio de decretos: no habrá jamás religión civil. Este error procedía de la idea que Rousseau se formaba del Estado y de su omnipotencia, y el comité de salvación pública era en cierto modo la encarnación del soberano de Rousseau. Así se explica el proyecto que hoy nos parece tan extraño de decretar creencias y fiestas que, aunque llamadas civiles, estaban destinadas á reemplazar las del catolicismo. No, es preciso que la religión se forme en la conciencia humana antes de convertirse en una institución pública. Ese trabajo se opera bajo la inspiración de ese mismo principio que Robespierre invoca para fundar su religión, el principio del progreso que conduce el género humano desde su nacimiento y que le ayudará á realizar su destino final.

N.º 2. — La religión decadaria.

I

Habría equivocación en creer que la religión civil decretada por la Convención fuese una idea particular de Robespierre y de su partido. Robespierre cayó, y fué precisamente á consecuencia de

la fiesta del Ser Supremo, donde, dicen sus enemigos, había atectado una especie de dictadura, como gran pontífice del nuevo culto. Su caída siguió de muy cerca á su triunfo. ¿Quién no hubiera creído que arrastraría la ruina de sus concepciones religiosas? Pues no sucedió nada de esto. La religión civil continuó siendo el ideal de los verdaderos republicanos, hasta que Napoleón puso fin á la República y á las tentativas de una religión nueva.

Una de las instituciones más originales de la República, el calendario republicano, se une estrechamente á los decretos que dió la Convención respecto á la proposición de Robespierre. Se ha creído, bajo la fe de los historiadores, todos ellos hombres políticos y muy poco preocupados de religión, que el calendario estaba únicamente destinado á marcar la era en la cual había entrado la Francia, aboliendo el poder real. El informe hecho á la Convención por Fabre d'Eglantine nos dirá bajo qué inspiración repudiaron los hombres del 93 la era cristiana (1). Cuando se piensa que esta era es la de Jesucristo, no puede sospecharse que los revolucionarios creyeran destruir la antigua religión como la antigua sociedad. ¿Qué es la era antigua? exclama el ponente de la Convención. "Durante diez y ocho siglos, casi no ha servido más que para fijar en todo el tiempo de su duración los progresos del fanatismo, el envilecimiento de las naciones, el triunfo escandaloso del orgullo, del vicio, de la necedad, y las persecuciones, los disgustos que sufrieron la virtud, el talento, la filosofía bajo déspotas crueles ó que toleraban que se persiguiese en su nombre., ¿De qué están llenos los anales marcados por la era cristiana? "Lo están de estafas, largo tiempo reverenciadas por algunos hipócritas. El oprobio debe castigar esta impostura secular, y perseguir, en fin, á esos infames y astutos confidentes de la corrupción y del bandolerismo de las cortes. La era vulgar fué la era de la crueldad, de la mentira, de la perfidia y de la esclavitud.,

Abramos un calendario; ¿cuál es la primera cosa que se nos presenta á la vista? En cada día encontramos inscrito el nombre de un santo. Escuchemos lo que los revolucionarios pensaban de esos pretendidos elegidos: "Es el repertorio de la mentira, del engaño ó del charlatanismo. Hemos pensado

(1) BUCHEZ, *Historia parlamentaria*, t. xxx, página 415 y siguientes.

que la nación debía arrojar de su calendario esta turba de canonizados, y poner en su lugar los objetos que constituyen la verdadera riqueza nacional, los objetos dignos, si no de su culto, á lo menos de su cultura: las útiles producciones de la tierra, los instrumentos de que nos servimos para cultivarla y los animales domésticos, nuestros fieles servidores en estos trabajos; *animales mucho más preciosos ciertamente á los ojos de la razón que los esqueletos beatificados sacados de las catacumbas de Roma.* „ ¡Así es que el asno y el buey son colocados por la Convención por cima de los santos cuyo culto constituye toda la religión práctica de los cristianos!

¿Cuál es el fin del nuevo calendario? „Las *preocupaciones* del trono y de la Iglesia, dice el informe, las *mentiras* de ambos manchaban cada página del calendario de que nos servíamos... Una larga costumbre ha llenado la memoria del pueblo de un número considerable de imágenes que ha venerado mucho tiempo y que aun son hoy el origen de sus *errores religiosos*. Es, pues, necesario sustituir á esas *visiones de la ignorancia las realidades de la razón*, y al *prestigio sacerdotal la verdad de la naturaleza.* „ ¿Cómo hacían los sacerdotes para engañar y dominar á los hombres? „Habían logrado dar consistencia á sus *ídolos*, atribuyendo á cada uno de ellos alguna influencia directa en los objetos que realmente interesan al pueblo: así es que San Juan era el que distribuía las mieses y San Marcos el protector de las viñas. „ Fabre d'Eglantine da un curioso ejemplo del arte que la Iglesia ponía para impresionar las almas en provecho de su dominación. „Los *curas*, cuyo objeto universal y definitivo es y será siempre *subyugar la especie humana y encadenarla á su imperio*, los curas instituyeron la conmemoración de los muertos para inspirarnos disgusto de las riquezas terrestres y mundanas, á fin de gozar de ellas más abundantemente ellos mismos, y para ponernos bajo su dependencia por medio de la fábula y las imágenes del purgatorio. Pero hé aquí su destreza en apoderarse de la imaginación de los hombres y gobernarla á su capricho. Y no es en un teatro sonriente de frescura y de alegría, que nos hubiera hecho amar la vida y sus delicias, donde representan esta *falsa*; es el día 2 de Noviembre cuando nos llevan á las tumbas de nuestros padres; cuando concluidos los hermosos días, un cielo triste y gris, la palidez de la tierra y

la caída de las hojas llenan nuestra alma de melancolía y de tristeza; en esta época, aprovechándose del adiós de la naturaleza, se apoderan de nosotros para inculcarnos lo que su impudencia había imaginado de místico para los *predestinados*, es decir, los *imbéciles*, y de terrible para el *pecador*, es decir, el *perspicaz.* „

Debe leerse en el informe de Fabre d'Eglantine cómo trataron los revolucionarios de apoderarse de las imágenes y de las impresiones de la naturaleza, no ya para engañar y explotar á los hombres, sino para ilustrarlos y perfeccionarlos. La nueva distribución de los meses en períodos de diez días tendía á la supresión del domingo. Rome, el primer autor del proyecto, tan enemigo del catolicismo como republicano austero, confiesa al abate Gregoire que ese era principalmente su objeto (1). Ahora bien, ¿qué es el catolicismo para la inmensa mayoría de los fieles sino la celebración del domingo, la misa por la mañana, la taberna por la tarde, el baile ó la orgía por la noche? Suprimir el domingo era destruir la antigua religión. Tal era el pensamiento de los revolucionarios.

Todos aquellos á quienes la pasión de la libertad ligaba á las ideas nuevas unieron sus esfuerzos para traer la abolición del domingo. Era una cuestión de vida ó muerte, tanto para los partidarios del pasado como para los innovadores. No bastaba decretar que en adelante la semana tendría diez días en vez de siete, para hacer olvidar el de descanso consagrado por el cristianismo y por una tradición secular. El clero constitucional, aunque republicano, se negó á trasladar la celebración de los oficios divinos á la década, porque presentía que sería entrar en una vía á cuyo término se encontraría la ruina del cristianismo tradicional: „Se quiere extirpar el catolicismo. „ dice el intrépido Gregoire á la faz misma de los enemigos de su religión. „No se atreven á volver á las medidas de sangre; ¡es tan execrable la cualidad de perseguidor! Es preciso, pues, encontrar medios de perseguir y de arruinar al antiguo culto sin aparentarlo. „ (2). El clero tenía en su favor las poblaciones que habían permanecido siendo cris-

(1) El abate GRÉGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, página 122.

(2) El abate GRÉGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, página 283.

tianas, y hasta aquellas á quienes, siendo indiferentes, las repugnaba un cambio que contrariaba las costumbres civiles tanto como las costumbres religiosas. En realidad, el domingo era el día del descanso y del placer mucho más que el día del Señor. ¿Cómo romper con usos arraigados que se confundían con la existencia diaria? Se hizo un llamamiento á los sentimientos patrióticos de los amigos de la Revolución. La sociedad popular de Nancy, en un manifiesto á sus hermanos los ciudadanos de las campañas, declaró que „el que quisiera guardar el domingo no era *republicano*, que eso era proclamarse enemigo de los pobres, de la libertad y de la igualdad. „ (1).

El amor á la república y las pasiones anticatólicas que le acompañaban no existían casi más que en las grandes ciudades. En los departamentos, ni eran republicanos ni librepensadores. Los representantes en comisión tuvieron que recurrir á las medidas más singulares para romper la resistencia que encontraban. Un convencional decretó que „los individuos que celebraban el antiguo día del domingo con su ociosidad, con paseos ó con una compostura afectada, pagarían una multa que no bajaría de cien sueldos cada vez, y que serían inscritos como *fanáticos* en un cuadro colocado en la puerta exterior de la casa consistorial ó del templo dedicado al Ser Supremo. „ Otro, el famoso Lebon, ordenó que todo criado ú obrero que descansase otro día que no fuese el de la década sería arrestado como *sospechoso*, y que las municipalidades que no ejecutasen esta disposición serían ellas mismas consideradas como *sospechosas* y tratadas como tales. Bajo el régimen del Terror, esto equivalía á una amenaza de muerte (2).

La celebración del domingo vino á ser, á los ojos de los revolucionarios, el más grande de los crímenes, el crimen de lesa república. En el informe de un representante en comisión se lee: „La religión católica exige ser un holgazán y permanecer con los brazos cruzados. Para establecer su *infernal imperio*, había embellecido los días de los llamados mártires y santos... La razón proscribía, en fin, esos nombres degradantes de un régimen odioso. Entregad vuestros antiguos calendarios á

(1) El abate GRÉGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, página 200.

(2) El abate GRÉGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, página 242.

la sociedad popular de vuestro pueblo. Sociedades populares, arrojados á las llamas. Ciudadanas, poneos en vez de cruces las imágenes de la felicidad de los hombres, de la diosa de la libertad. „ Puesto que el culto cristiano, como lo creían los revolucionarios, no tenía por objeto más que los ídolos, ¿no era mejor suprimirlo? Esto fué lo que hicieron los representantes de la Convención. Solamente que como la libertad de cultos existía aún en virtud de la ley, se limitaron á prohibir á los sacerdotes celebrar ningún oficio divino, excepto los días de la década. Hubo entre ellos quienes prohibieron el ejercicio del culto de una manera absoluta. Esto era la violencia, pero no se guardaban miramientos cuando la persecución castigaba á los *ídolos* y á sus ministros. Un comisario de la Convención pronunció la pena de prisión contra cualquiera que descansase las fiestas y el *tonto domingo* ó se negase á celebrar los *décadis*. Otro, considerando que, según el calendario republicano, no había ya ni fiestas ni domingos; que, por fanatismo religioso, los sacerdotes podrían conservar preocupaciones que hubiesen servido de manto á los hipócritas, dispuso que todos los curas convictos de haber celebrado los oficios en los días conocidos antes bajo el nombre de fiestas y domingos serían llevados á la cárcel, para ser castigados como infractores de la ley. Gregoire, de quien tomamos estos detalles, hace notar que no había ley que castigase la celebración de un culto. Pero el catolicismo parecía de tal modo inconciliable con la Revolución, que el hecho solo de su existencia parecía un crimen. Los revolucionarios hicieron la ley y la aplicaron por la omnipotencia del pueblo soberano. Hé aquí lo que escribe un representante en comisión: „La sociedad popular, viendo que algunos viejos imbéciles festejaban aún los domingos, quiso sacar partido de su holgazanería. El 8 floreal, año II (*domingo de los curas*), los ha hecho ir al boulevard del pueblo para trabajar en la carretera. Doscientos curas, hechos ciudadanos, han trabajado todo el día con un ardor verdaderamente patriótico. Se han visto ancianos de ochenta años que arrastraban las carretas con todo el vigor de la juventud. „ (1).

Es cierto que la ley que estableció la era nue-

(1) El abate GRÉGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, páginas 240-243.

va no proscibía el culto católico. Pero las intenciones del legislador iban más lejos que sus palabras. Cuando, en los informes oficiales, se colocaba á los animales por encima de los santos y de sus reliquias, ¿había de extrañarse que en todas partes donde dominaban los revolucionarios hubiese una insurrección contra esos ídolos? El representante Freron llevó á Marsella el decreto siguiente: "Considerando que los domingos y fiestas se han borrado para siempre del nuevo calendario, y que por esta razón los bienaventurados y bienaventuradas que hacían todos los honores del antiguo han sido condenados, por decirlo así, al destierro á España, Portugal, Italia y las demás comarcas de Europa donde la tiranía, ayudada del fanatismo, se atrinchera contra la libertad: decreta que la libertad y la igualdad son las únicas divinidades que merecen nuestro incienso y nuestros homenajes." En París se reemplazaron los nombres de los santos que designaban las iglesias con nombres de virtudes, tales como el de la *Concordia*, ó con nombres tomados de la agricultura y del comercio. Hubo santos que se transformaron en filósofos. El fundador de los hermanos de la caridad conservó su renombre de beneficencia; en su estatua se puso la siguiente inscripción: *Vicente de Paúl, filósofo francés del siglo XVIII*. El legislador vino á auxiliar esta cruzada contra los bienaventurados y bienaventuradas, autorizando á los pueblos para cambiar los nombres que recordaban el fanatismo: según dice el abate Gregoire, más de 9.000 pueblos llegaron á cambiar el nombre de un santo que llevaban (1).

II

La abolición del domingo y el destierro de los santos no es más que una de las fases del movimiento anticristiano de la Revolución. Los que le dirigían, tuviesen ó no el sentimiento religioso, comprendieron que las poblaciones no se dejarían privar de su domingo, ni de sus ídolos, si no se les reemplazaba con otras fiestas. El *décadi* debía ser el domingo de los republicanos, y la República estaba en la inteligencia que no había más que repu-

(1) El abate GREGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, página 151 y sig., 215 y siguientes.

blicanos en su suelo. En tiempo del Directorio, el ministro del interior escribió á las administraciones centrales y municipales: "Sería conveniente que los ministros de todos los cultos se pusiesen de acuerdo para trasladar á los *décadis* sus fiestas y las ceremonias religiosas más importantes... Corresponde á cada administración examinar cuáles son las opiniones dominantes en su distrito, y obrar según este examen. En unas partes bastará la invitación; en otras será necesario algo más que consejos, y haréis presente la autoridad de la ley. En otras, el fanatismo religioso se opondrá á vuestras tentativas. En otros lados, y casi en todas partes, tendréis que combatir las preocupaciones y la costumbre. Cada uno de estos obstáculos debe ser vencido con medios diferentes. Dejo la elección de ellos á vuestra inteligencia y á vuestro patriotismo," (1).

Esta circular no revela aún todo el pensamiento de los revolucionarios. Si tenían tanto interés en que las ceremonias de las diversas religiones fuesen trasladadas al *décadi*, era con la esperanza que los antiguos cultos concluirían por ser absorbidos por las fiestas *decadarias*. En tiempo de la Convención, un representante en comisión confesó cándidamente lo que era preciso hacer: "La caída del catolicismo, dice, ha dejado un vacío inmenso en las clases poco acomodadas; esta es la razón por la cual los curas que continúan sus ceremonias tienen aun muchos concurrentes. Es preciso, si me atrevo á hablar así, levantar un altar contra otro altar; si no las instituciones del catolicismo pondrán siempre en oposición las costumbres privadas á las costumbres públicas." Quería que las fiestas *decadarias* fuesen celebradas en las iglesias y con acompañamiento del órgano (2). Esto era un nuevo culto que se colocaba en el lugar del antiguo.

Tenemos de esto un testimonio interesante en un pequeño libro publicado ya en 1793 bajo el título de *Oficio de los décadis ó discursos, himnos y oraciones en uso en los templos de la Razón*, por los ciudadanos Chenier, Dusausoir y Dulaurent (3). El principal objeto de este *Eucolegio* de la religión

(1) El abate GREGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, página 286.

(2) El abate GREGOIRE, *Historia de las sectas religiosas*, t. 1, página 259.

(3) El abate GAUME, *la Revolución*, t. 1, p. 173 y siguientes.

decadaria, dice el editor, es propagar los principios sagrados de la Razón, base inquebrantable de nuestra imperecedera República. Empieza con un himno á la Libertad, especie de *Introito* á la misa revolucionaria, dice el abate Gaume; citaremos algunos de sus versos:

*Descends, ó liberté, fille de la Nature;
Le peuple a reconquis son pouvoir immortel:
Sur les pompeux débris de l'antique imposture,
Ses mains reboivent ton autel.*

*Venez, vainqueurs des rois, l'Europe vous contemple,
Venez, sur les faux dieux étendez vos succès,
Toi, sainte liberté, viens habiter ce temple;
Sois la déesse des Français (a).*

A manera de *Epístola* hay un discurso respecto á las fiestas *decadarias*: "Ciudadanos, dice el autor, el deber de un verdadero patriota es emplear todos sus momentos en extender, todo lo que le permitan sus medios, los progresos de la Razón, de la Libertad y de la Igualdad." El predicador revolucionario explica en seguida que las fiestas *decadarias* tienen por objeto prestar homenaje á la divinidad y hacer que los ciudadanos todos gocen los placeres inapreciables de la libertad; después añade que los legisladores han elevado un templo universal para la República, y á fin de que descansen sobre bases inquebrantables, le han consagrado á la Razón.

Un discurso en verso sobre el aniversario de la muerte de Luis XVI compone el *Evangelio* del *Eucolegio republicano*. Son, dice el abate Gaume, las diatribas de costumbre contra la tiranía y la glorificación de la libertad. Después del *Evangelio* viene el *Sermón*, declamación furibunda contra los curas, los nobles y los reyes. Hé aquí una oración pronunciada por un joven republicano en esta ocasión: "Dios bienhechor, tú á quien adoro y que has elegido la Razón para que sea el genio tutelar de la Francia, recibe nuestros votos... Recibe los juramentos que los hijos, dulce esperanza de la patria, te hacen por mi voz, de vivir para la Libertad, la Razón y la Igualdad. Dadnos la prudencia y el valor necesarios á republicanos virtuosos." El *Eucolegio* termina con oraciones destinadas á reempla-

(a) Baja, ¡oh! libertad hija de la Naturaleza; — el pueblo ha reconquistado su poder inmortal: — sobre los pomposos restos de la antigua impostura, — sus manos vuelven á levantar tu altar.

Venid, vencedores de los reyes, la Europa os contempla, — venid, extended vuestros triunfos sobre los falsos dioses, — tú, santa libertad, ven á habitar este templo; — sé la diosa de los Franceses.

zar el Padre nuestro, el Credo y el Decálogo del culto católico. Citaremos algunos rasgos:

"¡Libertad, felicidad suprema del hombre en la tierra, que tu nombre sea celebrado por todas las naciones! ¡Que tu bienhechor reinado llegue para destruir el de los tiranos! ¡Que tu culto sagrado reemplace el de esos ídolos despreciables que acabas de derribar!..."

"Yo creo en un Ser Supremo que ha creado los hombres libres é iguales, que los ha creado para amarse y no para odiarse, que quiere ser honrado por medio de las virtudes y no por el fanatismo, y á los ojos del cual, el más hermoso culto es el de la Razón y el de la Verdad... Yo creo en la destrucción próxima de todos los tiranos, en la regeneración de las costumbres, en la propagación de todas las virtudes y en el triunfo eterno de la Libertad."

Los mandamientos del republicano se adivinan: "Servir á la República hasta la muerte," esa es la esencia. Lo que hay de notable es que en un libro escrito el 93 se ordene la tolerancia para todos los cultos. Tal vez á causa de su moderación, el *Oficio republicano* halló poca acogida; el pequeño libro que le contiene ha llegado á ser una rareza bibliográfica. Carecían los revolucionarios de una condición esencial para establecer una religión, el espíritu religioso. Aplaudimos los sentimientos patrióticos, el amor á la libertad, la pasión de la igualdad, preferimos el culto de la Razón al fanatismo ortodoxo; pero todo esto no es bastante para conmover el corazón. El legislador vino á auxiliar á los nuevos apóstoles. Una ley del 1.º de nivoso, año III, ordenó celebrar fiestas todos los *décadis*, en todos los pueblos de la República. Debían empezar con una instrucción moral puesta al alcance de todos los ciudadanos. Esta especie de predicación era confiada á los padres de familia. Después de esto se leían los decretos dados por la Convención en toda la década corriente. La fiesta terminaba con cantos, danzas y otros ejercicios adaptados á las costumbres republicanas. El legislador previó que sería imposible encontrar en todos los pueblos padres de familia capaces de componer un discurso moral. Encargó al comité de instrucción pública hacer una colección de instrucciones y de cantos patrióticos, ayudado para ello de los literatos y los artistas más distinguidos por sus talentos y por su civismo. En fin, la Convención quiso